



yes prep

PUBLIC SCHOOLS

Programa del cheque estímulo
Información y Recursos

¿Califico para el cheque de estímulo de marzo de 2021?

Soy inmigrante con número social, ¿califico yo?

Mi cónyuge y yo declaramos impuestos juntos, pero solo uno de nosotros tiene un SSN. ¿Calificamos?

Mi cónyuge y yo no tenemos SSN, pero nuestro hijo o dependiente sí. ¿Calificamos?

¿Recibir alguno de los cheques de estímulo causará problemas si deseo solicitar una tarjeta de residencia?

¿Cómo obtengo el cheque de estímulo de marzo de 2021 si califico?

Si, usted califica para recibir el cheque de estímulo (\$1400) — si sus ingresos son:

- menos de \$75,000 (para un individuo)
- menos de \$112,500 (para una cabeza de hogar)
- o menos de \$150,000 (para una pareja casada)

Sí, ustedes califican.

Solo el cónyuge con un SSN recibirá el cheque.

Sí.

Una familia califica para el nuevo cheque de estímulo de \$1400 por cada hijo o dependiente que tenga un SSN, incluso si los padres no tienen SSN. Los padres no recibirán cheques para ellos mismos, pero recibirán dinero de estímulo por cada dependiente. Esto es algo nuevo y diferente de las cheques de estímulo anteriores.

No.

Recibir un cheque de estímulo no tiene ningún impacto en su solicitud de la tarjeta de residencia.

Debe declarar los impuestos para calificar para el cheque de estímulo de marzo de 2021, incluso si no gana suficiente dinero para que se le pida que declare.

Si ya declaró impuestos para el año fiscal 2019 (en 2020), debería recibir el cheque de estímulo 2021 automáticamente. Si no presentó la declaración para el año fiscal 2019, asegúrese de presentar sus impuestos 2020 antes del 17 de mayo de 2021 para recibir el nuevo cheque de estímulo.



yes prep
PUBLIC SCHOOLS

Apoyo para el alivio
de la pandemia

Respecto a los cheques de estímulo de años anteriores

Si vive en un hogar con inmigrantes y no recibió ninguno de los cheques de estímulo anteriores, presente sus impuestos federales de 2020 ahora.

Las reglas para la elegibilidad de inmigrantes han cambiado, así que hable con un preparador de impuestos para ver si puede reclamar el "Crédito de reembolso de recuperación de 2020" y obtener el dinero de estímulo que no recibió el año pasado.

**Preguntas generales sobre este team:
updates@yesprep.org**